



Delegados del Frente Amplio Gremial presentaron en Legislatura un pedido para que diputados vean y rectifiquen los errores observados en el decreto acuerdo 9316 del ejecutivo jujeño de pase a planta permanente de empleados de la administración pública. Expusieron que el instrumento gubernamental, que debe lograr el aval parlamentario para tener plena vigencia, debe incluir a todos los trabajadores estatales, además requirieron participar del debate que se abriría en Legislatura.

Desde que funcionarios provinciales presentaran el decreto 9316 gran expectativa se generó entre los trabajadores estatales que desde hace años vienen reclamando la desprecarización laboral en la administración provincial. Sin embargo, a medida que avanzó el análisis del citado decreto comenzaron a escucharse cuestionamientos desde algunos sectores de trabajadores cuyos delegados denunciaron exclusiones. Según lo expuesto por los sindicalistas el instrumento no es abarcativo y deja sin el beneficio de la estabilidad laboral a gran parte de los trabajadores de los sectores de la salud, seguridad, educación y municipales.

Por ello, a fines de la semana pasada delegados del Frente Amplio analizaron los alcances de la medida gubernamental y determinaron elevar pedidos de audiencia tanto al Ejecutivo como al Poder legislativo. Uno de los primeros aspectos expuestos en los pedidos gira en torno a la necesidad de que el decreto sea corregido de manera que alcance a la totalidad de los agentes que reúnan la antigüedad requerida de 5 años “cualquiera sea su condición de revista o sector”.

En igual sentido, expusieron su rechazo a las exclusiones “ya que los mecanismos naturales de tales escalafones o sectores no han tenido aplicación en los cinco años anteriores”. También se avala que el único requisito solicitado a los trabajadores sea la antigüedad por lo que se requirió la eliminación de cualquier otra exigencia ya no sería objetiva.

Otro de los aspectos destacados por los gremialistas alude a la categoría de los trabajadores que sean alcanzados por el decreto. En ese sentido subrayaron que aquellos empleados que pasen a planta permanente no se vean perjudicados con la asignación de la categoría de ingreso, por el contrario, se solicita que una vez lograda la estabilidad se adecuen las

categorías conforme a la antigüedad, función, responsabilidad y capacitación adquirida por los trabajadores.

Por otro lado, atentos a que el pedido de pase a planta lleva años sin tener avance alguno se plantea que el parlamento trate en lo inmediato el decreto acuerdo para que revista carácter de ley y así tener garantizado el mecanismo de desprecarización. Otros delegados recordaron que en el 2013 el estado provincial dispuso de un mecanismo de pase a planta de trabajadores que no logró avances significativos puesto que se iniciaron numerosos expedientes que hasta la fecha no tienen resolución favorable.

Finalmente acotaron que el instrumento al rozar el derecho a la estabilidad laboral de los empleados públicos debe contar con el seguimiento de las entidades sindicales durante el tratamiento parlamentario por lo que insistieron en que los delegados gremiales deben ser convocados por los diputados para analizar en conjunto los aspectos sobresalientes del decreto y corregir las irregularidades mencionadas.